CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Parlamentario Popular

C.DIP 167209 04/11/2021 13:58

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Angel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO y Dña. Maria Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCIA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno,** de la que desean obtener **respuesta por escrito.**

La Torre de Campanitx o d'en Valls es una construcción que se sitúa en el litoral de la costa ibicenca, en concreto en la parroquia de San Carlos de Peralta, término municipal de Santa Eulària des Riu (Ibiza). Se trata de una edificación en forma de torre que tenía por objeto defender y avisar a la población de la presencia de piratas que se aproximaran por mar. Forma parte del sistema de vigilancia erigido por el Gobierno de España entre los siglos XVI y XVIII en puntos estratégicos de la costa ibicenca para la defensa del territorio ante la elevada inseguridad de la época motivada por los continuos ataques marítimos.

Fue construida en el siglo XVIII (se sabe que el 1763 ya había finalizado su construcción). El año 1846 sufrió graves daños por una explosión del polvorín a causa de una tormenta eléctrica y fue restaurada en 1982. Desde entonces permanece cerrada con algunos episodios de ocupación ilegal, mostrando así mismo signos de abandono y deterioro progresivo.

- ¿Puede confirmar el Gobierno que el Estado no posee ni la posesión ni la titularidad de la Torre de Campanitx?

Madrid, 04 de noviembre de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL